



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

Por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan, se ha dictado el Decreto 473/2015 de fecha de hoy 19 de noviembre de 2015, donde se resuelve lo siguiente:

Primero. Declarar urgente la licitación para la contratación de obra denominada: Colector de aguas pluviales fase 1, acondicionamiento zona verde, columpios de mayores y talanqueras, contrato de obras por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al precio mas bajo y de tramitación urgente con un presupuesto total de 90.270,80 euros; que se desglosa en: 74.603,97 euros de presupuesto de licitación-contratación y 15.666,83 euros de I.V.A. (al 21%); de conformidad con la Memoria Técnica Valorada de fecha octubre de 2015, redactada por Cristóbal Hinjos Martín, Arquitecto Técnico Asesor de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan.

Segundo. Aprobar la citada Memoria Técnica Valorada de fecha octubre de 2015, redactada por Cristóbal Hinjos Martín, Arquitecto Técnico Asesor de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan, por el citado importe total de 90.270,80 euros.

Tercero. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas-Particulares de fecha de hoy, 19 de noviembre de 2015, en la forma en qué está redactado.

Cuarto. Apertura del procedimiento de licitación-contratación de dicha, siendo la forma de adjudicación del contrato de obras por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al precio mas bajo y de tramitación urgente.

Siendo los datos económicos-jurídicos más representativos del citado Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los siguientes, según se detallan a continuación:

1. Objeto del contrato.

El objeto del contrato es la realización de las obras denominadas: "Colector de aguas pluviales fase 1, acondicionamiento zona verde, columpios de mayores y talanqueras"; con un presupuesto total de 90.270,80 euros; que se desglosa en: 74.603,97 euros de presupuesto de licitación-contratación y 15.666,83 euros de I.V.A. (al 21%); de conformidad con la Memoria Técnica Valorada de fecha octubre de 2015, redactada por don Cristóbal Hinjos Martín, Arquitecto Técnico Asesor de este Ayuntamiento de El Viso de San Juan.

La citada obra está incluida en el Programa de la Diputación Provincial de Toledo denominado: "Ejecución de nuevas infraestructuras municipales y Reparación y Rehabilitación de Infraestructuras e inmuebles municipales ya existentes, ejercicio de 2015".

2. Perfil del contratante.

Con el fin de asegurar la transparencia y en cumplimiento del artículo 53 del T.R.L.C.S.P. y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, y sin perjuicio de la utilización de otros medios de publicidad, este Ayuntamiento cuenta con perfil del contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web <http://elvisodesanjuan.es/>

3. Forma de selección del contratista.

Dado el importe de la obra, la forma de adjudicación del contrato de obras será por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al precio mas bajo y de tramitación urgente.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que de conformidad con el artículo 150.1 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, deberá ser necesariamente el del precio más bajo.

4. Importe del contrato-tipo de licitación.

El importe del presente contrato asciende a la cuantía total de 90.270,80 euros; que se desglosa en: 74.603,97 euros de presupuesto de licitación-contratación y 15.666,83 euros de I.V.A. (al 21%).

Se entenderá que las ofertas de los licitadores comprenden tanto el precio del contrato como el Impuesto sobre el Valor Añadido y demás tributos que sean de aplicación según las disposiciones vigentes. La cantidad correspondiente al I.V.A. figurará como partida independiente.

5. Garantía definitiva.

De conformidad con lo previsto en el artículo 95.1 del T.R.L.C.S.P., se establece una garantía definitiva del 5% del precio de adjudicación del contrato, excluido el I.V.A.

**6. Duración del contrato.**

Dado el carácter urgente de la obra, la duración del contrato de las obras de pavimentación indicadas será de tres meses, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación del contrato y de la firma del acta de comprobación del replanteo, y previa formalización del contrato.

7. Presentación de proposiciones y documentación administrativa.

El plazo de presentación de proposiciones será de trece días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. Dicho anuncio tendrá publicidad en el Perfil de Contratante. Si el último día para la presentación de proposiciones fuera sábado, domingo o festivo, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente.

Dentro del citado plazo y en horario de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, se presentará en mano, en dos sobres cerrados en el Registro General de este Ayuntamiento, la documentación expresada en los apartados siguientes.

Todo ello de conformidad con lo previsto en las cláusulas sexta y siguientes del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El Viso de San Juan 19 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Jose Manuel Silgo Navarro.

N.º1.-8811